



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL



SECRETARÍA JURÍDICA - ALCALDÍA
MAYOR DE BOGOTÁ

Rad. No.: 3-2018-676
Fecha: 31/01/2018 15:47:52
Destino: OF. TECNOLOGÍAS

Copia: N/A
Anexos: 1 FOLIO



MEMORANDO

Código	2310300
Dependencia	
Para	DIEGO EMILIO OJEDA Jefe Oficina Gestión TIC
De	JEFE OFICINA CONTROL INTERNO
Asunto	Evaluación de Desempeño 2017

No. de radicación	Trámite
-------------------	---------

Apreciado Ingeniero Diego

El artículo 39 de la Ley 909 de 2004, Ley de Carrera Administrativa, establece que la Oficina de Control Interno realizará Evaluación de Gestión por Dependencias, la cual hará parte de la evaluación definitiva que se practique a los servidores en el periodo anual u ordinario.

Esta evaluación se ha efectuado teniendo en cuenta los parámetros establecidos en el literal a) del artículo 26 del Acuerdo 565 de 2016 "Por el cual se establece el Sistema tipo de Evaluación del Desempeño Laboral de los Empleados Públicos de Carrera Administrativa y en Periodo de Prueba", de la Comisión Nacional del Servicio Civil y la Circular 002 del 12 de enero de 2018, de la Dirección de Gestión Corporativa de la Secretaría Jurídica Distrital.

Por lo precedente, remito el resultado de la Evaluación de Gestión de su área vigencia 2017, para los fines pertinentes.

Atentamente,


DIK MARTÍNEZ VELÁSQUEZ

C.C

Anexo: 1 folio

Proyectó: Gladys Silva – Contratista

Revisó: Dik Martínez Velásquez –Jefe Control Interno

Aprobó: Dik Martínez Velásquez-Jefe Control Interno

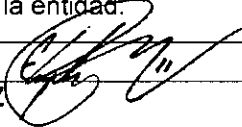

Carrera 8 No. 10 – 65
Código Postal: 111711
Tel: 3813000
www.bogotajuridica.gov.co
Info: Línea 195

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL

**EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA
OFICINA DE CONTROL INTERNO**

1. ENTIDAD: Secretaria Jurídica Distrital	2. FECHA DE CORTE: 31-12-2017	3. DEPENDENCIA A EVALUAR Oficina De Tecnologías De La Información Y Las Comunicaciones	
4. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA: Administrar y gestionar tecnologías de información y comunicaciones, así como desarrollar y mantener los sistemas misionales y administrativos de la entidad, con el fin de garantizar una plataforma tecnológica moderna, confiable, oportuna y disponible para los servidores públicos y ciudadanía en general.			
5. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL:	6. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	6.1 INDICADOR	6.2 RESULTADOS %	6.3. ANALISIS DE RESULTADOS.
Implementar El 100% De La Infraestructura De Hardware Software Y Comunicaciones.	17%	15%	88%
Implementar El 100% Del Software Administrativo/Misional	35%	35%	100%
Implementar En Un 100% El Modelo De Arquitectura Empresarial En La SJD	10%	10%	100%
<p style="text-align: center;">Promedio</p>	<p style="text-align: center;">96%</p>		
7. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA: Conforme a la circular 002 del 12 de enero de 2018 expedida de la Dirección de Gestión Corporativa y el informe de cumplimiento de la gestión 2017 presentado por la Oficina Asesora de Planeación, esta oficina manifiesta la conformidad con la evaluación presentada a la dependencia.			
8. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO: Continuar en la consolidación de la cultura de mejoramiento continuo y sostenibilidad de los sistemas de gestión de la entidad.			
9. FIRMAS:			
ESTEBAN GONZALEZ Auditor	  DIK MARTÍNEZ VELÁSQUEZ Jefe Oficina de Control Interno.		

Proyectó: Esteban González
Revisó: Dik Martínez Velásquez.

Carrera 8 No. 10 – 65
Código Postal: 111711
Tel: 3813000
www.bogotajuridica.gov.co
Info: Línea 195

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**